



|  |   |
|--|---|
| LUGAR Y FECHA: Zapopan, Jalisco a 26 de Octubre de 2022                                    |   |
| ASUNTO DE LA REUNIÓN: VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL CAS (COMITÉ DE ADQUISICIÓN Y SERVICIOS) |   |
| REUNION  | APERTURA DE PROPUESTAS DE LA ITP CES007/2022 ADQUISICIÓN DE TRICHODERMA |
| OTRA ACTIVIDAD   |   |

|    | NOMBRE                       | DEPENDENCIA/ EMPRESA | E-MAIL                               | FIRMA |
|----|------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-------|
| 1  | Carlos Alberto Navarrete     | Cesavejal            | ca.navar@cesavejal.org.mx            |       |
| 2  | José Luis Villalpando Prieto | SEMARNICIA           | joseluis.villalpando@semarnic.gob.mx |       |
| 3  | José Antonio Guzmán Mora     | ASICA                | jas.guap@jcelisco.gob.mx             |       |
| 4  | José Luis Hernández Mora     | CESAVEJAL            | jlh.mora@cesavejal.org.mx            |       |
| 5  | Oscar Gerardo Cortés         | Cesavejal            | oscar83guzman@gmail.com              |       |
| 6  |                              |                      |                                      |       |
| 7  |                              |                      |                                      |       |
| 8  |                              |                      |                                      |       |
| 9  |                              |                      |                                      |       |
| 10 |                              |                      |                                      |       |

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Zapopan del Estado de Jalisco siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco ubicadas en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA  
Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado

Ing. Luis Antonio Guapo Mora, Jefe de Gestión de la ASICA en suplencia del .Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA).

La Instancia Ejecutora

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Navarro González. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Ing. Oscar Guillermo Guzmán Castañeda.- Coordinador de la campaña de Bienestar

**Objetivo:**

1. Realizar la 027/2022 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, para la presentación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de TRICHODERMA"

**Fundamento:**

Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al "Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022", particularmente el Anexo III "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en su Título III Capítulo Primero, De la Contratación y Las Adquisiciones.

**Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de TRICHODERMA"

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

4. Asuntos generales
5. Dictámenes
6. Cierre de la reunión y firma del Acta

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE TRICHODERMA"**

Se presentó dentro de la hora y fecha dentro del plazo previamente establecido en las bases UNA proposición, la cuales es: la persona moral CRIBIO S.A de C.V, por lo que se procede a la apertura de los sobres para verificar que cumpla con lo establecido en las bases:

Se procede a abrir el primer sobre de la documentación legal y administrativa de la empresa CRIBIO S.A DE C.V, el cual **CUMPLE** con la documentación legal y administrativa requerida.

Se procede a abrir el segundo sobre de la propuesta técnica de la empresa CRIBIO S.A DE C.V el cual **CUMPLE** con lo requerido en las bases.

Se procede a abrir el tercer sobre de la propuesta económica de la empresa CRIBIO S.A DE C.V el cual **CUMPLE** con lo requerido en las bases y presenta su propuesta económica por un monto de \$386,400.00/000 m.n (Trescientos ochenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n)

**4. ASUNTOS GENERALES**

No hay asuntos generales.

**5. DICTAMENES**

**DICTAMEN 01/CAS/27/2022**

Se emitirá el fallo correspondiente que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos se dará a conocer el día 26 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.

**CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 26 de octubre de 2022, se da por concluida la Vigésimo Séptima reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

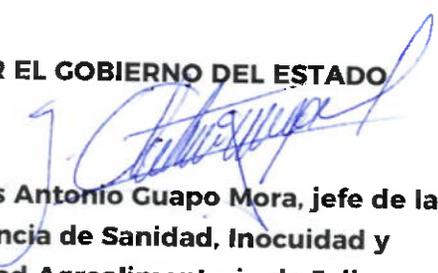
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ejercicio fiscal 2022, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**



**Ing. José Luis Villalpando Prieto**  
**El Representante Estatal**  
**Fitozoosanitario y de Inocuidad**  
**Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**Ing. Luis Antonio Guapo Mora, jefe de la**  
**Agencia de Sanidad, Inocuidad y**  
**Calidad Agroalimentaria de Jalisco**  
**(ASICA)**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**



**Ing. José Luis Munguía Mora**  
**Gerente**



**Lic. Carlos Alberto Navarro González**  
**Coordinador Administrativo**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "TRICHODERMA"**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 13:15 horas del día 26 de octubre del 2022, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Jalisco ubicada en Avenida Moctezuma #4370, en la colonia Jardines del Sol.

**Intervienen:**

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.-  
**Ing. José Luis Villalpando Prieto**

El Representante del Gobierno del Estado. –

**Ing. Luis Antonio Guapo Mora**, Jefe de Gestión de la ASICA en suplencia del .Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA).

Por la Instancia Ejecutora. –

**Ing. José Luis Munguía Mora**. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

**Lic. Carlos Alberto Navarro González**. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

**Ing. Oscar Guillermo Guzmán Castañeda**. – Coordinador de la campaña de Bienestar.

**Objetivo:**

1. Emitir en apego al Numeral Cuadragésimo, párrafo sexto del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, el dictamen que servirá como base para el fallo de la invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma".

**RESEÑA CRONOLÓGICA:**

- El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Trichoderma", en la que participaron las siguientes: La persona moral CRIBIO S.A DE C.V
- Los participantes proporcionaron la documentación cuantitativa solicitada en las bases correspondientes
- Se procedió a la revisión cualitativa de forma detallada, cuyos resultados se dejan asentados en el cuadro comparativo anexo No. ITP CES 007/2022.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

1. Después de la revisión cualitativa de forma detallada de cada uno de los documentos solicitados en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma", se observa lo siguiente:

**CRIBIO S.A DE C.V**

**Primer Sobre – Documentación Legal y Administrativa:** Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases

**Segundo Sobre – Propuesta Técnica:** Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases.

**Tercer Sobre – Propuesta Económica:** Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases y presenta propuesta económica por un monto de \$386,400.00.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "TRICHODERMA"**

---

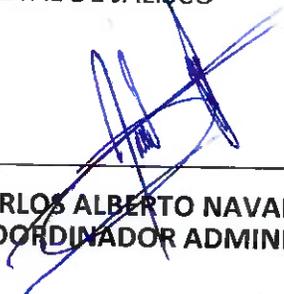
---

**DICTAMEN 1.-** Se Adjudica el contrato Invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma", a la persona CRIBIO S.A DE C.V, ya que presento todo lo solicitado en las bases y fue la mejor propuesta económica presentada.

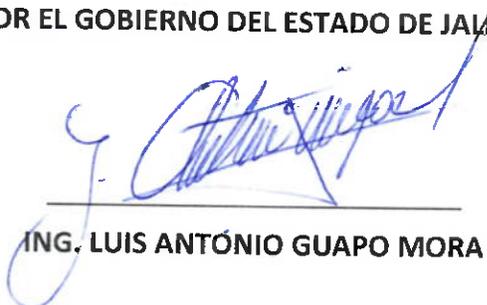
**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE LUIS MUNGUÍA MORA**  
GERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS ANTONIO GUAPO MORA**

**POR EL SENASICA**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE TRICHODERMA", DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

---

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE JALISCO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE  
TRICHODERMA"  
CUADRO COMPARATIVO  
ANEXO No. ITP CES007/2022**

| <i>ITP CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma"</i>   | <b>CRIBIO S.A DE C.V</b> |
|--|--------------------------|
| <b>PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>   |                          |
| <b>A) Para personas físicas</b>  |                          |
| I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.  | CUMPLE                   |
| <b>NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma" con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".</b>  |                          |
| II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).   | CUMPLE                   |
| III. Copia simple legible del Acta de nacimiento (original o copia certificada para su cotejo).  | CUMPLE                   |
| IV. Copia simple legible de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el (original o copia certificada de la inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal con la cadena original de sello digital para su cotejo). Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.   | CUMPLE                   |
| V. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la persona que firma la propuesta.  | CUMPLE                   |
| <b>B) Para personas morales</b>  |                          |
| I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta Licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. | CUMPLE                   |
| <b>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación. (Original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</b>  |                          |
| <b>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la invitación a cuando menos tres personas CES 007/2022 "Adquisición de Trichoderma" con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</b>  |                          |
| II. Copia simple legible de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello (original o copia certificada de la inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal con la cadena original de sello digital para su cotejo).   | CUMPLE                   |
| III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32 D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.   | CUMPLE                   |
| IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas.   | CUMPLE                   |
| V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que  |                          |
| 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1)   | CUMPLE                   |
| 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2)  | CUMPLE                   |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE JALISCO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE  
TRICHODERMA"  
CUADRO COMPARATIVO  
ANEXO No. ITP CES007/2022**

| <b>C) Para personas físicas y morales.</b>  |        |
|---|--------|
| <b>Carta en hoja membretada</b> , suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:  |        |
| a) Su representada no se encuentra <b>inhabilitada o suspendida</b> para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).  | CUMPLE |
| b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas CES 004/2022 "Adquisición de Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana" Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).  | CUMPLE |
| c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).   | CUMPLE |
| d) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito, el <b>apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).   | CUMPLE |
| e) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito que la <b>entrega del bien y/o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).  | CUMPLE |
| f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b> . (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).                                      | CUMPLE |
| g) Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.   | CUMPLE |
| h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9). | CUMPLE |
| i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)  | CUMPLE |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE JALISCO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE  
TRICHODERMA"  
CUADRO COMPARATIVO  
ANEXO No. ITP CES007/2022**

| <b>SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA</b>  |                     |
|---|---------------------|
| a) El proveedor debe estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso del uso y reproducción del hongo entomopatógeno Trichoderma spp.  | CUMPLE              |
| a) El producto ofertado debe contar con las siguientes especificaciones técnicas:   |                     |
| 1. Concentración de 3 x 10 <sup>11</sup> y con un porcentaje de germinación de las unidades infectivas igual o mayor al 85%.  | CUMPLE              |
| 2. Presentar el resultado de un análisis de una muestra de cada lote de producción, emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima. Lo anterior, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 3 x 10 <sup>11</sup> y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas igual o mayor al 85%. | CUMPLE              |
| 3. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique que el producto es para el control de la secadera de la raíz (Fusarium spp) en el cultivo de trigo.   | CUMPLE              |
| 4. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.   | CUMPLE              |
| 5. Asegurar el transporte del producto en condiciones que no afecten su viabilidad y calidad.   | CUMPLE              |
| <b>TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA</b>   |                     |
| I. Deberá presentar la propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.  | CUMPLE              |
| 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).   | CUMPLE              |
| 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.   | CUMPLE              |
| 3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>  | CUMPLE              |
| 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.  | CUMPLE              |
| II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.  | CUMPLE              |
| III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.   | CUMPLE              |
| <b>MONTO TOTAL PROPUESTA ECONOMICA</b>  | <b>\$386,400.00</b> |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE JALISCO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CES 007/2022 "ADQUISICIÓN DE  
TRICHODERMA"  
CUADRO COMPARATIVO  
ANEXO No. ITP CES007/2022**

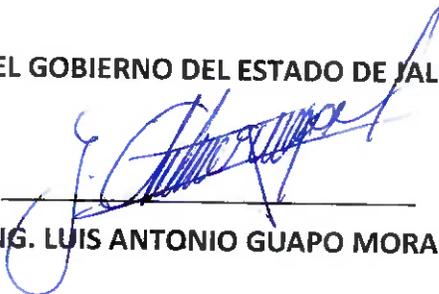
---

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE LUIS MUNGUÍA MORA  
GERENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS ANTONIO GUAPO MORA**

**POR EL SENASICA**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO**

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

---